

INFORME DE COMISARIO DE IENADCOCI S.A.

Señores Accionistas de IENADCOCI S.A.:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-005 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el Informe Anual por el Ejercicio Económico del 2006.

1. Los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales. Además han prestado toda la colaboración necesaria para que los controles contables legales sean cumplidas a cabalidad.
2. La compañía mantiene un buen control interno en lo referente a su manejo de recursos para salvaguardar los activos de la compañía, lo cual permite tener seguridad y confiabilidad en los resultados obtenidos.
3. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico 2006, son razonables.
4. Las Juntas Generales fueron convocadas de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, y los puntos a tratarse fueron siempre señalados.

Por todo lo mencionado, puedo certificar el buen manejo de la compañía por parte de los administradores sugiriendo que continúen en sus funciones con la misma confianza a ellos encomendada.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada tanto por los administradores como a los ejecutivos de la compañía, por la cual ha sido posible realizar el presente informe.

Atentamente,

Abg. Freddy Olaya Seminario
COMISARIO

